

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2013, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de Octubre del año dos mil trece, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec, México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, de acuerdo con lo previsto en el contrato que dio origen al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

I. En atención al primer punto del orden del día el Presidente Suplente de este Comité solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente Suplente

C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente de este Comité;

Vocales

Lic. Omar Martínez Villada, Director de Financiamiento Externo de la Dirección General del Financiamiento de Proyectos de la Secretaría de Finanzas;
M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario;
Mtro. Alejandro Quiroz Martínez, Coordinador de Delegaciones Regionales;
Lic. Alfredo Tapia Fernández, Coordinador de Administración y Finanzas;
Ing. José Luis Mejía Pérez, Director de Acuacultura;
Lic. Joaquín García Montes de Oca, Subdirector de Programación y Evaluación;
M.V.Z. Javier Pedraza Serrano, Coordinador de Programas Estatales de la Dirección de Sanidad Agropecuaria;
M.V.Z. Enrique B. Ávila Segura, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Fomento y Protección Pecuaria;
M.V.Z. Camilo Pérez Colín, Gerente Estatal del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.

Comisario

L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor de la Secretaría.

Representante del Fiduciario

M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de la Financiera Rural en el Estado de México.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas Estatales.

Invitado

C.P. Carlos Chimal Cardoso, Delegado Administrativo de la Dirección General Pecuaria.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico, informó al pleno la existencia legal de quórum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité Técnico del FIGAMEX.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Comité Técnico del FIGAMEX, sometió a consideración de los presentes el orden del día; a lo que el Comité en pleno estuvo de acuerdo, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Entrega de copias de los resultados de la Auditoría Externa 2011 y 2012 practicada al FIGAMEX y lectura de resultados de la Auditoría externa 2011 y 2012, por el Representante del Despacho Rocha Salas y Cía., S.C.
- IV. Presentación de los Estados Financieros por el Fiduciario al 30 de Septiembre del 2013.
- V. Solicitud de la Financiera Rural para la incorporación de nuevos beneficiarios al FIGAMEX.
- VI. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente pregunta a los asistentes si tienen algún punto que agregar de orden general.

Una vez revisado el contenido del orden del día, el pleno del Comité Técnico determina el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 50-349/2013.- Se autoriza por unanimidad el orden del día.

III. Entrega de copias de los resultados de la Auditoría Externa 2011 y 2012 practicada al FIGAMEX.

En relación al tercer punto del orden del día, el C. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité Técnico del FIGAMEX, informó al Comité que como parte integral de las carpetas que fueron remitidas con toda oportunidad, se incluyó una copia de los resultados de la Auditoría Externa 2011 y 2012 practicada al FIGAMEX, y solicitó al C.P. Horacio Rocha Salas, Representante del Despacho Rocha Salas y Cia., S.C., dar lectura a los resultados obtenidos en la revisión de estos dos periodos, donde se reflejan las operaciones llevadas a cabo, así como la carta de sugerencias y recomendaciones relacionadas con las estructura de control interno de los ejercicios dictaminados 2011 y 2012, que a continuación se detalla:

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	No	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	RESPONSABLE
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	Como resultado de la revisión al capítulo de Materiales y Suministros, cuenta 2611.- Combustibles, lubricantes y aditivos, se observó que el Fideicomiso adquirió gasolina con Efectivale, SA de CV, mediante las facturas 46352 y 49741, de fecha 21/3/2012 y 22/05/2012 por un importe de \$ 51,438.40 y \$41,438.40 respectivamente, que suman un importe global de \$102,876.80, sin que se tenga evidencia documental sobre el registro de consumo de combustibles para los vehículos asignados para cubrir comisiones del Fideicomiso.	Que el responsable proporcione oficios de comisión, donde indique la dotación de combustible, de conformidad con las Normas Administrativas para la asignación y Uso de bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal (ACP 126).	16/Dic/2013	DELEGADO ADMINISTRATIVO

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA DE SOLVENTACIÓN	MECANISMOS O ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN
2010	<p>2. CONTABILIDAD</p> <p>Actualmente la contabilidad del Fideicomiso se maneja a través del sistema contable del fiduciario y del sistema contable gubernamental, operado por el fideicomitente, el cual procesa las operaciones del presupuesto asignado y ejercido, para la operación del fideicomiso, sin embargo, no se concentran ambas contabilidades para resumir en una sola, la contabilidad del fideicomiso. Esta situación ocasiona que se tenga que elaborar una combinación extralibros de las cifras de ambas contabilidades, para presentar los estados financieros dictaminados.</p>	<p>Concentrar las cifras contables del Fiduciario y la contabilidad del Fideicomitente, para tener en una sola contabilidad las cifras contables del Fideicomiso de manera integral.</p>	31/Dic/2011	<p>EL Secretario Técnico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, proporcionó el estado financiero concentrado con las cifras contables del fiduciario y fideicomitente al mes de agosto de 2013.</p>
2010	<p>4. APORTACIONES PATRIMONIALES.</p> <p>No se tiene separado en la contabilidad del patrimonio de los importes relativos a las aportaciones del Gobierno del Estado de México ha realizado al Fideicomiso y las aplicaciones que se han realizado en beneficio de los Fideicomisarios y gastos de operación del Fideicomitente, toda vez que las disminuciones al patrimonio por los</p>	<p>Ajustar las cuentas de patrimonio y presentar las cuentas de aportaciones, aplicaciones patrimoniales y resultados acumulados, con el objeto de conocer a una fecha determinada, el monto de las aportaciones al Fideicomiso y su disminución con las aplicaciones de programas.</p>	23/Sep/2013	<p>El fiduciario proporcionó los auxiliares del sistema contable donde se muestra la integración de las cuentas de aportaciones, garantía líquida y patrimonio del ejercicio 2011 y 2013.</p>

patrimonio por los pagos de los programas institucionales a los Fideicomisarios se han cargado al patrimonio y a los resultados de ejercicios anteriores.			
---	--	--	--

Una vez enterados, el pleno del Comité Técnico determina el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 50-350/2013.- El Comité Técnico del FIGAMEX, se da por enterado de los resultados obtenidos en la Auditoría practicada a los ejercicios 2011 y 2012 por el Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., quedando solventadas en su totalidad las observaciones del ejercicio 2010, y respecto al ejercicio 2012, se determinó la observación Número 1, denominada "Materiales y Suministros", con fecha compromiso de solventación 16 de Diciembre del 2013.

Informados todos los integrantes de este Comité, se procede al siguiente punto:

IV. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 30 de Septiembre de 2013.

Continuando con el orden del día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicita al Representante del Delegado Fiduciario del Fideicomiso, informar la situación financiera que guarda el patrimonio al 30 de Septiembre del 2013 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

En uso de la palabra, el M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de Financiera Rural y representante del Fiduciario en el Estado de México, informa que con fecha 30 de Septiembre de 2013, el patrimonio del Fideicomiso asciende a la cantidad de \$17,614,694.25 (diecisiete millones seiscientos catorce mil seiscientos noventa y cuatro pesos 25/100 M.N.), el cual queda distribuido de la siguiente manera:

Estado de Posición Financiera al 30 de Septiembre de 2013.

Concepto	Monto (Pesos)
Garantías Líquidas	\$ 8,374,151.80
Patrimonio	7,840,353.23
Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,014,217.00
Resultado del Ejercicio en Curso	385,972.22
Total	\$17,614,694.25

Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2013.

[Handwritten signature and scribbles]

* INGRESOS POR INTERESES COBRADOS	\$ 478,859.22
* MENOS	
- Comisiones Pagadas	75.00
- Honorarios fiduciarios	90,000.00
- Impuestos Diversos	14,412.00
Subtotal	374,372.22
* Más	
- Otros ingresos, beneficios y recuperaciones	11,600.00
Total	\$385,972.22

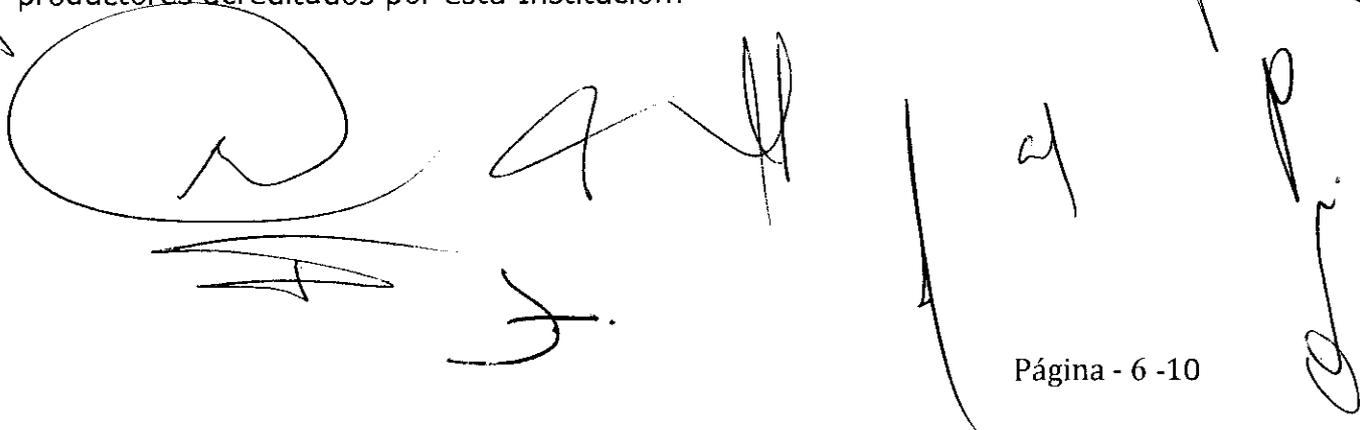
Al concluir, el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, comentó que, en virtud de no existir observación alguna por parte de los integrantes de este Comité, el pleno se da por enterado y dictan el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 50/351/2013.- El Comité Técnico se da por enterado de la situación financiera que guarda el Fideicomiso al 30 de Septiembre de 2013.

V. Solicitud de la Financiera Rural para la incorporación de nuevos beneficiarios del FIGAMEX.

Continuando con el orden del día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, presentar al Comité la solicitud de la Financiera Rural para otorgar a nuevos beneficiarios la garantía líquida de los créditos otorgados por la Financiera Rural, así como el reembolso del 50% de los intereses, por el pago puntual y oportuno de su crédito.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, expone la solicitud de la Financiera Rural para ser sometida a consideración del Pleno del Comité con los siguientes siete productores acreditados por esta Institución:



No.	AGENCIA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO				CONTRATO DE CREDITO		GARANTIA	ESPECIES PECUARIAS		DELEGACION REGIONAL
		APELLID PATERNO	APELLID MATERN	NOMBRE	NOMBRE	NUMERO	MONTO	FIDUCIARIA (20%)	ESPECIE	NUMERO CABEZAS	
1	ATLACOMULCO	HERNANDEZ	CAYETANO	SERGIO		523500001420000	\$ 413,400.00	\$ 82,680.00	BOVINOS ENGORDA	60	ATLACOMULCO
2	ATLACOMULCO	DANIEL	COLIN	EULOGIO		523500001870000	\$ 174,000.00	\$ 33,800.00	BOVINOS ENGORDA	20	TOLUCA
3	ATLACOMULCO	MARTINEZ	MARTINEZ	SALVADOR		523500001830000	\$ 565,500.00	\$ 109,200.00	BOVINOS ENGORDA	65	TEJUPILCO
4	ATLACOMULCO	SALAZAR	GARCIA	MARICELA		523600002490000	\$ 435,000.00	\$ 84,000.00	BOVINOS ENGORDA	50	TEOTIHUACAN
5	ATLACOMULCO	BERNAL	RODRIGUEZ	JOSE	DE LOS REMEDIOS	523500001580000	\$ 156,600.00	\$ 31,320.00	BOVINOS ENGORDA	18	TOLUCA
6	ATLACOMULCO	SANCHEZ	GIL	MAURD		523500001850000	\$ 330,600.00	\$ 63,840.00	BOVINOS ENGORDA	38	ATLACOMULCO
7	ATLACOMULCO	NARVAEZ	TERRAZAS	ALDEGUNDO	ENRIQUE	523600002460000	\$ 348,000.00	\$ 67,200.00	BOVINOS ENGORDA	40	TEPOZOTLAN
							\$ 2,423,100.00	\$ 471,840.00		291	

Continuando con su exposición, informa que los productores anteriormente relacionados constituyen \$ 471,840.00 (cuatrocientos setenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) en garantía líquida complementaria, con cargo a los recursos de la cuenta de patrimonio, quedando reservados y pagar un total de \$106,017.60 (ciento seis mil novecientos diecisiete pesos 60/100 M.N.), en el caso que todos los productores paguen en forma puntual o anticipada su crédito y soliciten el reintegro del 50% de los intereses normales.

Una vez analizada la propuesta de la Financiera Rural, el pleno del Comité dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 50/352/2013.- Se autorizan como beneficiarios del FIGAMEX, para otorgarles garantía líquida fiduciaria y reintegro del 50% de los intereses que genere su crédito, a los siete productores indicados en relación anexa. Los apoyos serán conforme a las reglas de operación vigentes y por productor, hasta por 3 créditos en el mismo contrato y un máximo de 100 cabezas de ganado bovino o su equivalente en otras especies, los apoyos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso. Asimismo, en caso de comprobar el uso de sustancias prohibidas en la engorda del ganado por parte de los productores beneficiados, será cancelado el apoyo, independientemente de las sanciones a las que haya lugar por parte de las autoridades competentes.

No.	AGENCIA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO				CONTRATO DE CREDITO		GARANTIA	ESPECIES PECUARIAS		DELEGACION
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NOMBRE	NUMERO	MONTO	FIDUCIARIA (20%)	ESPECIE	NUMERO CABEZAS	REGIONAL
1	ATLACOMULCO	HERNANDEZ	CAYETANO	SERGID		523500001420000	\$ 413,400.00	\$ 82,680.00	BOVINOS ENGORDA	60	ATLACOMULCO
2	ATLACOMULCO	DANIEL	CDLIN	EULOGIO		523500001870000	\$ 174,000.00	\$ 33,800.00	BOVINOS ENGORDA	20	TOLUCA
3	ATLACOMULCO	MARTINEZ	MARTINEZ	SALVADOR		523500001830000	\$ 565,500.00	\$ 109,200.00	BOVINOS ENGORDA	65	TEJUPILCO
4	ATLACOMULCO	SALAZAR	GARCIA	MARICELA		523600002490000	\$ 435,000.00	\$ 84,000.00	BOVINOS ENGORDA	50	TEDIHUACAN
5	ATLACOMULCO	BERNAL	RODRIGUEZ	JOSE	DE LOS REMEDIOS	523500001580000	\$ 156,800.00	\$ 31,320.00	BOVINOS ENGORDA	18	TOLUCA
6	ATLACOMULCO	SANCHEZ	GIL	MAURO		523500001850000	\$ 330,800.00	\$ 63,840.00	BOVINOS ENGORDA	38	ATLACOMULCO
7	ATLACOMULCO	NARVAEZ	TERRAZAS	ALDEGUNDO	ENRIQUE	5236000002460000	\$ 348,000.00	\$ 67,200.00	BOVINOS ENGORDA	40	TEPOZOTLAN
							\$ 2,423,100.00	\$ 471,840.00		291	

Derivado de lo anterior, el M.V.Z. Camilo Pérez, Gerente Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, menciona que dentro del Programa Proveedor Confiable, cuenta con un solo productor apoyado por el FIGAMEX, por lo que el Comité Técnica emite el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 50/353/2013.- El Comité Técnico establece que para ser acreedores a los beneficios que otorga el Fideicomiso Ganadero del Estado de México, los productores deberán presentar la documentación que acredite que se encuentran inscritos en el Programa Proveedor Confiable, y certificados como Proveedores con buenas prácticas.

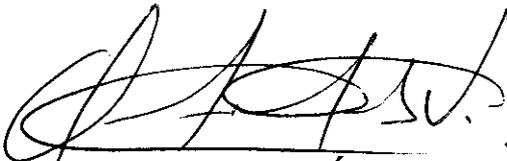
VI. Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, expone que en virtud de que no existen otros asuntos a tratar, se da por concluida la reunión de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, a las diecinueve horas con treinta y seis minutos, el día veinticinco de Octubre de dos mil trece en el Salón "Los Productores", del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

PRESIDENTE SUPLENTE

C. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA

VOCALES



LIC. OMAR MARTÍNEZ VILLADA
Director de Financiamiento Externo
de la Dirección General del
Financiamiento de Proyectos de la
Secretaría de Finanzas

M.V.Z. EDUARDO PICO ANGELES

ORTIZ
Director General Pecuario
de la SEDAGRO

**MTRO. ALEJANDRO QUIROZ
MARTÍNEZ**

Coordinador de Delegaciones
Regionales - SEDAGRO

LIC. ALFREDO TAPIA FERNÁNDEZ

Coordinador de Administración y Finanzas
de la SEDAGRO



ING. JOSÉ LUIS MEJÍA PÉREZ

Director de Acuacultura
de la Dirección General Pecuaria



**LIC. JOAQUÍN GARCÍA
MONTES DE OCA**

Subdirector de Programación y Evaluación

M.V.Z. JAVIER PEDRAZA SERRANO

Coordinador de Programas Estatales
de la Dirección de Sanidad
Agropecuaria

M.V.Z. ENRIQUE B. AVILA SEGURA

Presidente del Consejo Directivo del
Comité de Fomento y Producción
Pecuaria

M.V.Z. CAMILO PÉREZ COLÍN

Gerente Estatal del Comité de
Fomento y Protección Pecuaria del
Estado
De México

COMISARIO

L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Contralor de la Secretaría

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres
Agente Estatal de Financiera Rural en el
Estado de México

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Federico Yerena Oppenheimer
Coordinador de Evaluación de Programas

INVITADO

C.P. Carlos Chimal Cardoso
Delegado Administrativo de la
Dirección General Pecuaria